



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Economía y Empleo
Dirección General de Comercio y Consumo



**CÁMARA DE COMERCIO E
INDUSTRIA DE ZAMORA
C/ PELAYO, Nº 6
49014.- ZAMORA**

Con fecha 29 de enero de 2015, la Directora General de Comercio y Consumo, ha dictado la resolución que a continuación se transcribe:

"RESOLUCIÓN DE 29 DE ENERO DE 2015, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO, POR LA QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA DEL EJERCICIO 2015.

JUNTA DE CASTILLA Y
LEÓN. CONSEJ. DE ECONOMÍA Y
EMPLEO. ARROYO DE LA ENC. -VA-
Salida Nº. 20151300000829 03/02/15
12:57:23

ANTECEDENTES

1.- La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora, aprobó en sesión plenaria celebrada el día 24 de noviembre de 2014, el presupuesto ordinario de ingresos y gastos del ejercicio 2015, remitiéndolo a la Dirección General de Comercio y Consumo para su aprobación el 27 de noviembre de 2014.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- Es competente para dictar la presente resolución, la Directora General de Comercio y Consumo, de conformidad con el artículo 8º d) del Decreto 33/2011, de 7 de julio, (BOCYL Nº 132, de 8 de julio), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Empleo.

2.- La función de tutela de la Administración sobre las actividades de las Cámaras viene regulada en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE Nº 80, de 2 de abril). El artículo 35 de esta Ley en sus apartados 1 y 2 establece la obligación de someter los presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos e ingresos de las Cámaras a la aprobación de la administración tutelante y la responsabilidad en la gestión de sus bienes y derechos.

3.- El presupuesto se presenta formalmente equilibrado y de su examen se observa que cumple los requisitos establecidos en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, y lo establecido en el art. 9.1 del Decreto 77/1995, de 27 de abril, por el que se crea y regula el funcionamiento del Consejo Regional de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León (BOCYL, de 3 de mayo).

De conformidad con las disposiciones citadas,



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Economía y Empleo
Dirección General de Comercio y Consumo

RESUELVO:

Aprobar el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora del ejercicio 2015.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Viceconsejera de Política Económica, Empresa y Empleo en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación conforme, a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero”.

Arroyo de la Encomienda, 30 de enero de 2015

LA JEFA DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN E INSPECCIÓN COMERCIAL

Fdo.: Ana M^a Lorenzo Fernández

PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA
Y SERVICIOS DE ZAMORA PARA EL EJERCICIO 2015



PRESUPUESTO GENERAL DE GESTIÓN AÑO 2015

701 RECURSOS NO PERMANENTES

701.01 POR PRESTACION DE SERVICIOS

701.01.01 Certificaciones

701.01.02 Cuotas de inscripción

701.01.03 Venta de impresos

701.01.04 Servicios de Fotocopias

701.01.05 Servicio de telex y telefax

701.01.06 Asistencia a cursos

701.01.07 Legalización

701.01.08 Servicio ATA

701.01.09 Otros

701.02 POR PUBLICACIONES

701.02.01 Venta Publicaciones Cámara

701.02.02 Suscripción Publicaciones Cámara

701.02.03 Publicidad en Publicaciones Cámara

701.02.04 Otros

701.03 RENTAS PATRIMONIO

701.03.01 Ingresos Renta Variable

701.03.02 Ingresos Renta Fija

701.03.03 Rentas Bienes Inmuebles

701.03.04 Intereses de Demora

701.03.05 Otros.

701.04 APORTACIONES VOLUNTARIAS

701.04.01 Cuotas Voluntarias

701.05 SUBVENCIONES

701.05.01 Afectas

701.05.02 No Afectas

701.06 OP. DE CREDITO O FINANCIERAS

701.06.01 Intereses Cuentas Corrientes

701.06.02 Intereses Créditos Largo Plazo

701.06.03 Intereses Créditos Corto Plazo

701.06.04 Otros

701.07 OTROS INGRESOS

701.07.01 Asistencia a Ferias y Misiones Comerciales

701.07.02 Otros. Vivero

TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.
344.900,00	189.500,00	67.400,00	8.000,00	40.000,00	10.000,00
54.400,00	45.000,00	7.400,00	2.000,00	0,00	0,00
25.000,00	22.000,00	3.000,00			
6.000,00	6.000,00				
0,00	0,00				
20.000,00	14.000,00	4.000,00	2.000,00		
3.000,00	2.900,00	100,00			
300,00	0,00	300,00			
100,00	100,00				
500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500,00	500,00				
45.000,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20.000,00	20.000,00				
25.000,00	25.000,00				
30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30.000,00					
170.000,00	94.000,00	50.000,00	6.000,00	10.000,00	10.000,00
150.000,00	74.000,00	50.000,00	6.000,00	10.000,00	10.000,00
20.000,00	20.000,00				
5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.000,00	5.000,00				
40.000,00	0,00	10.000,00	0,00	30.000,00	0,00
10.000,00	0,00	10.000,00			
30.000,00	0,00			30.000,00	
382.131,60	200.269,60	85.041,33	16.820,67	40.000,00	10.000,00

TOTAL INGRESOS



CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA

PRESUPUESTADO

PRESUPUESTO GENERAL DE GESTION AÑO 2015

TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.
207.366,55	104.448,47	46.832,17	11.057,78	12.417,06	32.611,08
601 GASTOS DE PERSONAL					
PERSONAL FIJO					
601.01.01 Sueldos	74.692,47	35.777,06	8.447,50	9.485,91	24.912,97
601.01.02 Antigüedad	53.500,31	26.832,79	6.872,54	9.485,91	20.617,63
601.01.03 Horas Extras	21.192,16	8.944,26	1.574,96		4.295,34
601.01.04 Incentivos					
601.01.05 Gratificaciones					
601.01.06 Complementos					
PERSONAL EVENTUAL					
601.02.01 Sueldos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601.02.02 Antigüedad	0,00				
601.02.03 Horas Extras					
601.02.04 Incentivos					
601.02.05 Gratificaciones					
601.02.06 Complementos					
GASTOS SOCIALES					
601.03.01 S.Social a cargo de empresa	29.756,00	11.055,11	2.610,28	2.931,15	7.698,11
601.03.02 Seguros de Vida	42.852,88	11.055,11	2.610,28	2.931,15	7.698,11
601.03.03 Pensiones					
601.03.04 Jubilaciones	11.197,76				
OTROS GASTOS					
601.04.01 Vestuario	0,00	0,00	0,00		0,00
601.04.02 Formación del Personal					
601.04.03 Otros.					
602 GASTOS POR SUBVENCIONES					
602.01.01 Subv. a Entidades vinculadas	0,00	0,00	0,00		0,00
602.01.02 Subv. a Otras Entidades					
602.01.03 Subv. a Empresas		0,00			
603 GASTOS DE LOCAL					
603.01.01 Alquiler de locales	18.050,00	2.550,00	6.000,00	8.100,00	8.800,00
603.01.02 Limpieza	16.000,00	1.600,00	2.000,00	3.200,00	3.000,00
603.01.03 Conservación y Reparación	1.000,00	200,00		300,00	500,00
603.01.04 Electricidad	8.000,00	700,00	1.000,00	3.500,00	1.200,00
603.01.05 Agua	500,00	50,00		100,00	100,00
603.01.06 Calefacción y Refrigeración	12.000,00		3.000,00		100,00
603.01.07 Mantenimientos. Ascensor	2.000,00				3.300,00
603.01.08 Seguros	4.000,00			1.000,00	700,00
603.01.09 Otros					



CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA

PRESUPUESTADO

PRESUPUESTO GENERAL DE GESTION AÑO 2015

604 GASTOS DE MATERIAL

TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.
14.400,00	3.250,00	2.800,00	2.250,00	4.300,00	1.800,00
3.000,00	350,00	1.500,00	750,00	100,00	300,00
200,00	0,00		200,00		0,00
0,00	0,00				
7.000,00	400,00	800,00	600,00	4.000,00	1.200,00
100,00	100,00				
500,00	0,00	200,00	300,00		0,00
2.500,00	2.300,00				
1.000,00	0,00	300,00	400,00	200,00	300,00
100,00	100,00				
	0,00				
3.600,00	1.300,00	2.000,00	300,00	0,00	0,00

605 GASTOS DE PUBLICACIONES Y SUSCRIP.

605.01	PUBLICACIONES				
605.01.01	Memoria Económica	0,00	300,00		0,00
605.01.02	Boletín y circulares				
605.01.03	Revistas	0,00	300,00		
605.01.04	Colaboraciones				
605.01.05	Otras Publicaciones				
605.02	SUSCRIPCIONES				
605.02.01	Prensa	1.300,00	2.000,00		0,00
605.02.02	Publicaciones Especializadas	800,00			
		500,00	2.000,00		
77.200,00		42.050,00	21.500,00	12.000,00	400,00

606 GASTOS SERVICIOS EXTERIORES

606.01	GASTOS SERVICIOS PROFESIONALES				
606.01.01	Legalizaciones	7.950,00	10.300,00	850,00	0,00
606.01.02	Fiscalizaciones	2.500,00			
606.01.03	Organización				
606.01.04	Apoyo Informático	800,00		200,00	
606.01.05	Temas de Personal. Mutua	1.000,00			
606.01.06	Auditoría.	3.050,00	300,00	650,00	
606.01.07	Ediciones				
606.01.08	Profesorado y Conferencias	0,00	10.000,00		
606.01.09	Estudios	0,00			
606.01.10	Otros. Registro Mercantil	600,00			
606.02	OTROS SERVICIOS				
606.02.01	Ferias y Misiones Comerciales	23.600,00	7.700,00		0,00
606.02.02	Promoción Mercados Internacionales. PIPE	0,00	1.000,00		
606.02.03	Información y/o documentación	0,00	500,00		
606.02.04	Vigilancia y Seguridad	600,00		400,00	
1.000,00		600,00		400,00	



CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA

PRESUPUESTADO

PRESUPUESTO GENERAL DE GESTION AÑO 2015		TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.
609.01.03	Diferencias negativas de cambio	25.700,00	9.700,00	500,00	500,00	15.000,00	0,00
609.01.04	Otros						
610 DOTACIONES Y APLICACIONES PROVIS.							
610.01	GASTOS POR DOT. AMORT. INMOV. INMAT	200,00	0,00	100,00	100,00		0,00
610.01.01	Software	200,00	0,00	100,00	100,00		
610.01.02	Otros						
610.02	GASTOS POR DOT AMORT. INMOV.MATERIAL	25.500,00	9.700,00	400,00	400,00	15.000,00	0,00
610.02.01	Edificios	15.000,00	5.000,00			10.000,00	
610.02.02	Mobiliario	3.000,00	1.000,00			2.000,00	
610.02.03	Equipo para proceso de Información	5.000,00	1.200,00	400,00	400,00	3.000,00	
610.02.04	Elementos de Transporte						
610.02.05	Instalaciones	2.500,00	2.500,00				
610.02.06	Otros						
610.03	GASTOS POR PROVISIONES Y FONDO DE RESERVA	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
610.03.01	Fondo Reserva s/ 50% presupuesto total						
610.03.02	Fondo de Reserva s/ exceso del Recurso Cameral						
610.04	ING. POR APLIC. DE PROV. OTROS EJERCICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
610.04.01	Fondo Reserva s/ 50% presupuesto total						
610.04.02	Fondo de Reserva s/ exceso del Recurso Cameral						
611 INVERSIONES Y MATERIAL INVENTARIABLE							
611.01.01	Mobiliario						
611.01.02	Máquinas y Equipos de Oficina						
611.01.03	Biblioteca						
611.01.04	Instalaciones						
611.01.05	Otros						
TOTAL GASTOS		382.131,60	185.913,52	76.182,17	33.107,78	43.317,06	43.611,08



CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZAMORA		PRESUPUESTADO						
PRESUPUESTO GENERAL DE GESTION AÑO 2015		TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.	
20	INMOVILIZADO INMATERIAL							
206.00	Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
21	INMOVILIZADO MATERIAL							
210.00	Terrenos y bienes naturales							
211.00	Construcciones, Vivero Zamora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
216.00	Mobiliario							
217.00	Equipos para proceso de Información							
TOTAL INVERSIONES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

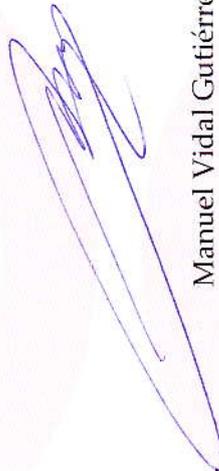
DILI-



GENCIA: Para hacer constar que el presente Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2015, sometido a aprobación por el Pleno de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zamora, en sesión convocada a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 en segunda, el día 24 de noviembre de 2014, fue aprobado, a propuesta del Comité Ejecutivo, por unanimidad, junto con la Memoria Explicativa complementaria del mismo.

Zamora, a 24 de noviembre de 2014.

EL PRESIDENTE



Manuel Vidal Gutiérrez

EL SECRETARIO GENERAL



F. Javier Díaz Rincón



MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA PARA EL AÑO 2015, CONFECCIONADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CÁMARA, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, Y APROBADA POR EL PLENO EN SESIÓN DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014, Y QUE ES COMPLEMENTARIA DEL PRESUPUESTO.

El Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora para el año 2015, ha sido elaborado conforme a la Orden de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León, de fecha 7 de marzo de 1997, por la que se establecían las instrucciones para la elaboración de los Presupuestos y Liquidaciones tipo de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de la Comunidad de Castilla y León.

La cuantía total del Presupuesto ordinario para el año 2015 asciende a 382.131,06 EUR, un 17,80 % menos que el de 2014. La disminución de este presupuesto viene enmarcado primero dentro de una política de reducción de gastos iniciada en ejercicios anteriores y, por otro lado se debe al ajuste que durante el año 2014 se ha realizado en la Cámara pensando en este año 2015 como el de la nueva definición del modelo de nuestra Cámara. Esto ha conllevado a hacer algunos ajustes en la partida de personal que hasta ahora habían sido la única partida sin alteración, esperando a que se promulgase la nueva ley de Cámaras. Esta modificación del panorama normativo cameral provoca un replanteamiento de las actividades de la Cámara, pues la principal fuente de ingresos serán los servicios que cobremos y las aportaciones voluntarias de las empresas, ambos con limitado recorrido dada la estructura empresarial de la provincia.

La modificación normativa recogida en el Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo, ha supuesto un cambio sustancial en la estructura económica y financiera de la Cámara, que se verá agravada a partir de este año 2015 en el que ya no tendremos ningún ingreso por recurso cameral permanente.

Esto implica que en el corto plazo debemos intentar ajustar los gastos al máximo y obtener los ingresos con la venta de servicios a los asociados y otras fuentes de ingresos derivadas de la gestión de proyectos que nos permitan imputar gastos corrientes en su justificación y de esta manera conseguir financiar los gastos de estructura de la Cámara.

En la actualidad, el pasado 2 de abril se publicó en el BOE la Ley Básica de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación que ha creado el nuevo régimen jurídico de nuestras Corporaciones. Por ello este año será el primero del nuevo modelo, manteniendo como hemos dicho una contención del gasto pero planificando el como será la Cámara de los próximos años.

El presupuesto de ingresos y gastos para el año 2015 asciende a 382.131,60 Euros.

La previsión de ingresos se ha realizado teniendo en cuenta que los ingresos por recurso cameral permanente serán testimoniales y provendrán del recurso cameral permanente relativo a los recibos de ejercicios anteriores enviados a la AEAT para su cobro y que todavía tiene una cantidad. La estimación prevista es de 36.000 euros. Además, en la partida 700.08 se recoge la previsión de la cuantía que corresponde al Consejo Superior de Cámaras sobre las cuotas que recaudemos que será un importe menor y la participación de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zamora en el Presupuesto del Consejo Regional de Cámaras de Castilla y León para el año 2015, pendiente aún de determinar.

De esta forma, el total de Recursos Líquidos Permanentes previstos para 2015 es de 37.231,60 EUR, más de un 60% menos que en el año 2014.

Por otra parte, en la cuenta 701 de Recursos No Permanentes, se prevén unos ingresos de 344.900,00 EUR, provenientes en su mayoría de ingresos por servicios remunerados que prestamos, como certificaciones, legalizaciones, etc. que prevemos que alcancen la cantidad de 54.000,00 euros.

También contemplamos la captación de empresas que hagan

aportaciones voluntarias, de conformidad con lo que establece el art. 19 de la ley 4/2014, de 1 de abril y el resto de ingresos previstos son los derivados de proyectos o actuaciones que está llevando la Cámara y que durante el año 2015 recibiremos parte o la totalidad de la subvención así como las cantidades relativas a los ingresos del vivero y del patrimonio de la Cámara.

Respecto al Capítulo de Gastos, la cuenta 601 Gastos de Personal, supone una disminución respecto al ejercicio anterior debido a la reestructuración acometida en el ejercicio 2014.

Las partidas de Gastos de Local en su conjunto se incrementan mínimamente actualizando algunas de las partidas de suministros. Se contempla también el mantenimiento de la red de la Cámara que está operativa totalmente y la propia de la Ventanilla Única. Todavía está pendiente alguna actualización de equipos con motivo de la nueva orientación que se quiere dar a este servicio que sigue sin definirse.

Los gastos de publicaciones se reducen de nuevo manteniendo prácticamente las suscripciones imprescindibles para el desarrollo de nuestras funciones.

En la cuenta 606 de Gastos por Servicios Exteriores se recogen gastos de servicios profesionales para realizar actividades propias de la Cámara. También aparecen los gastos que asume la Cámara en algunos programas como el nuevo Programa Integral de Cualificación y Empleo o el de Modernización del Comercio, que desarrollamos en colaboración con distintas administraciones.

En cuotas a otros organismos se incluye aportaciones por pertenecer a algunos grupos de acción local de la provincia y otros menores pues desde hace tiempo eliminamos toda la participación económica de la Cámara en distintas instituciones a las que veníamos aportando una cantidad.

Los gastos imprevistos sirven para equilibrarlos con los ingresos y ascienden a la cuantía de 365,05 EUR.

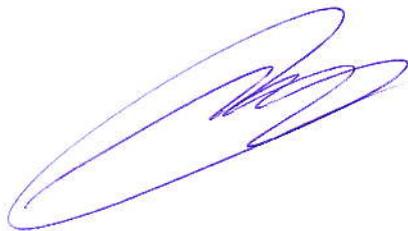
En relación al Plan Cameral de Exportaciones, la Cámara ya no mantiene la obligación de dedicar una parte de sus ingresos a esa finalidad pues estaba vinculada al desaparecido recurso cameral permanente. No obstante, como seguimos cobrando alguna cantidad en vía ejecutiva, la que pertenezca al impuesto de Sociedades sigue estando afectada.

En definitiva se ha reducido al máximo los gastos de la Cámara manteniendo una actividad mínima y planificando el tránsito hacia el nuevo modelo de Cámara que estamos planificando una vez conocida la nueva ley.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Memoria del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el año 2015, fue aprobada por unanimidad por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2014.

Zamora, 24 de noviembre de 2014.

EL PRESIDENTE,



Manuel Vidal Gutiérrez



EL SECRETARIO GENERAL,



Fco. Javier Díaz Rincón